

Dictamina comisión para que sesiones de Cabildo sean públicas

Escrito por comunicado

Sábado 06 de Julio de 2019 11:37



Hermosillo, Son., julio 5 de 2019.- Para que las sesiones de Cabildo de los ayuntamientos de Sonora sean públicas y abiertas a la ciudadanía, así como el nombramiento del Comisario de Seguridad Pública, los diputados de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales aprobaron el proyecto de dictamen de decreto mediante el cual se reforma el Artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.

El diputado Rodolfo Lizárraga Arellano, presidente de la comisión, sometió a consideración la iniciativa que, a nombre propio, presentó el pasado 19 de marzo del presente, la cual establece que las reuniones de los cabildos sean abiertas al público en general a fin de contribuir a la máxima publicidad y rendición de cuentas de las administraciones municipales.

La diputada Ernestina Castro Valenzuela propuso una adición al párrafo cuarto de dicha norma legal, quedando como sigue: “el Ayuntamiento podrá celebrar sesiones privadas únicamente cuando la sesión verse sobre estrategias de seguridad pública del Municipio”.

Castro Valenzuela consideró importante la modificación a la norma legal para la definición de las estrategias en materia de seguridad pública, en casos extraordinarios, y de esa manera no se generen fugas de información al respecto para la propia tranquilidad de la población.

Dictamina comisión para que sesiones de Cabildo sean públicas

Escrito por comunicado

Sábado 06 de Julio de 2019 11:37

Las diputadas Miroslava Luján López, Rosa Icela Martínez Espinoza y Yumiko Palomárez Herrera se sumaron a la iniciativa con el interés de que las decisiones que se tomen en esos órganos colegiados sean más transparentes y abiertos de cara a la población.

El proyecto de dictamen aprobado será enviado a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política para que sea incluido en una próxima sesión de Pleno.